

{jcomments off}{jcomments off}



La Federación Cántabra de Atletismo quiere manifestar su más enérgica protesta ante la no inclusión de la atleta Irene Pelayo en la selección que representara a España en el Campeonato de Europa de campo a través a disputar en Budapest el próximo 9 de diciembre ([ver circular 211/2012 de la RFEA](#))

Esta protesta ya ha sido ya cursada a la Real Federación Española de Atletismo por el conducto oficial.

La FCA no entiende que la selección femenina para Budapest esté formada por 5 atletas,

mientras que el equipo masculino lo compondrán 6 atletas, algo que entendemos como discriminatorio por razón de género.

El responsable de fondo de la RFEA José Ríos nos comenta que se la excluye por haber una diferencia de 45 segundos con respecto a la anterior seleccionada en el último cross. Estamos en desacuerdo con esta argumentación, pues en cross se lucha por el puesto y si se ve lejano el conseguir el puesto anterior, los atletas tienen tendencia a dejarse ir, mientras que en pista las diferencias si se deberían tener en cuenta.

La FCA está en desacuerdo con la selección porque no se ha valorado la trayectoria de Irene Pelayo con la selección española de cross, ya que en los campeonatos en los que ha participado ha logrado la mejor actuación de la temporada. Según nos comenta su entrenador el objetivo de Irene esta temporada es el Europeo y no las citas previas.

El año pasado Irene Pelayo fue la segunda española en meta en el Europeo de Velenje (Eslovenia), a cinco puestos de la primera española clasificada.

En el año 2010 Irene Pelayo estaba también entre las seis mejores por méritos propios, y se la dejó fuera por una decisión federativa, al incluir a dos atletas, Nuria Fernández y Natalia Rodríguez, quienes ni tan siquiera habían corrido los crosses clasificatorios requeridos por la RFEA. Por una desgraciada lesión de Rosa Morató, Irene entró finalmente en el equipo, siendo clave para la consecución de la medalla de bronce por equipos para España, ya que fue la cuarta española, puntuando y cerrando el equipo.

Esta decisión que no compartimos de la RFEA, ocasiona unos perjuicios importantes para la consecución de becas en su comunidad, y patrocinadores para la atleta.